

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

1318

Dr. Alberto Chiriboga Acosta  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MADERAS PRESERVADAS S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 6 de marzo de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante memorando No. 00273 de 14 de mayo de 1997 y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 1100 de 2 de junio de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MADERAS PRESERVADAS S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 3 JUN 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 63 del Registro Mercantil tomo 29 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 2 de Julio de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Alvarado M.

MP/11.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DECLARACION

Yo, el suscrito, en virtud de haber sido designado por el Poder Judicial de la Federación para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957, hago saber a todos los señores interesados que he asumido el cargo con la debida solemnidad y en el momento que se me ha requerido para ello.

En fe de lo cual, he suscrito la presente declaración en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10 horas de la mañana del día 15 de mayo de 1957.

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

DECLARACION DE ASUMIR EL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Yo, el suscrito, Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de mayo de 1957.

EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César...

Handwritten signature or initials.